



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO UTEZ-EA-N01-2026,
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ).**

En el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos, siendo las **10:00** horas del día **30 de marzo de 2026**, se encuentran reunidos en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), ubicada en Avenida Universidad Tecnológica, No. 1, Col. Palo Escrito, C.P. 62765, Emiliano Zapata, Morelos; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO
SUPLENTE DE LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS (DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS) COORDINADORA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C.P. MÓNICA MONSERRAT DURÁN ROMANO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. COMISARIA PÚBLICA	C.P. LAURA LETICIA GUAL YAÑEZ
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DIRECTORA DE ASUNTOS LABORALES	LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS) SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UTEZ.	MTRO. ANGEL ESTRADA ARTEAGA
ABOGADO GENERAL DE LA UTEZ	M. EN D. JOSÉ VALENTÍN ROMERO CEDILLO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE (DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS) JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UTEZ	C.P. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ROMANO



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PROYECTOS Y
APOYO AL CONTROL INTERNO

MTRA. VIRIDIANA HEREDIA
MÉNDEZ

En este acto se hace constar que no se presentó ningún licitante al acto de fallo.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la Convocante, en el procedimiento de la **Licitación Pública Número UTEZ-EA-N01-2026 Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ)**, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 13 de febrero de 2026, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número COM/03/ORD05/13/02/2026, dictaminar y aprobar la procedencia de la **Licitación Pública Nacional Número UTEZ-EA-N01-2026, referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ)**, del cual se inició el siguiente procedimiento:

PRIMERO. Con fecha 25 de febrero de 2026, se publicó la convocatoria referente a la **Licitación Pública Nacional Número UTEZ-EA-N01-2026, Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ)**, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", con número 6531, página 58 ; en el periódico de circulación local "La Unión de Morelos", página 7; y en la página de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en la siguiente liga: <http://www.utez.edu.mx/index.php/adquisiciones>, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley y 24 de su Reglamento.

SEGUNDO. Con fecha 04 de marzo de 2026, a las 10:00 horas y de conformidad con el numeral 6.1 y 19.1 de las Bases de la presente Licitación, se llevó a cabo una visita técnica al sitio en donde se llevará a cabo el servicio de limpieza, contando con la participación de las siguientes empresas:

NO.	PERSONA FÍSICA O MORAL
1	SEGUMÓR, S.A. DE C.V.
2	MARIBEL FLORES HUITRON
3	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
4	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
5	CONSTRUCTORA DE TECNOLOGÍA H2D, S.A. DE C.V.

TERCERO. Con fecha 06 de marzo de 2026, a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1, 20.2 y 20.3 de las Bases de la presente Licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, estando presentes los representantes de las áreas Solicitante, Convocante, Requirente y de las dependencias que conforman el jurado, contando con la asistencia de la siguiente licitante:



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

NO.	PERSONA FÍSICA O MORAL
1	MARIBEL FLORES HUITRON

CUARTO. Con fecha 12 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21 de las Bases de la presente Licitación, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 42 de la Ley y 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la asistencia de los siguientes licitantes:

NO.	PERSONA FÍSICA O MORAL
1	SEGUMOR, S.A. DE C.V.
2	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
3	MARIBEL FLORES HUITRON

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16., y 17., de las Bases de la Licitación.

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las Bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentaron copia del comprobante de pago de Bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las Bases de la presente Licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

- SEGUMOR, S.A. DE C.V.,** presenta escrito de fecha 12 de marzo de 2026. Signado por la C. Celika Najera Astudillo como Representante Legal.
- INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.,** presenta escrito de fecha 12 de marzo de 2026. Signado por el C. Benjamín Alejandro Mora Martínez como Representante Legal.
- MARIBEL FLORES HUITRON,** presenta escrito de fecha 12 de marzo de 2026, firmado por la misma, sin embargo, el recibo de pago de Bases no se encontró debidamente referenciado al número de la presente Licitación, de conformidad con los numerales 7.3, 13.3, 13.4 y 24.1, por lo que, la propuesta Técnica y Económica de la **C. MARIBEL FLORES HUITRON, no fue susceptible de análisis.**

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia Bases de Licitación Pública	SEGUMOR, S.A. DE C.V.		INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	
				Presenta		Presenta	
				SI	No	SI	No
	Anexos						
1	Documento para acreditar la personalidad jurídica.	Anexo 2	Punto 14.1	✓	---	✓	---
2	Documentos que deberán contener las proposiciones y modelos de escritos.	Anexo 4	Punto 16.2	✓	---	✓	---
	Propuesta Técnica (SOBRE A)		Punto 16.2				



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmado en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	Inciso A)	✓	---	✓	---
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Inciso B)	✓	---	✓	---
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	✓	---	✓	---
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Inciso D)	✓	---	✓	---
7	Presentar declaración de integridad a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretarías, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, al Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o que constituyan un delito.	E	Inciso E)	✓	---	✓	---
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente Licitación Pública, de acuerdo al punto 9.4 de las Bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	Inciso F)	✓	---	✓	---
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4 de las Bases de la presente Licitación Pública.	G	Inciso G)	✓	---	✓	---

Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1 de las Bases y el Anexo 1 (Anexo Técnico) , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las Bases.	H	Inciso H)	✓	---	✓	---
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 de las Bases conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las Bases de la presente Licitación Pública, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma. Asimismo, que para el caso en que el servicio presente alguna falla o anomalía, el licitante adjudicado se obliga a reponer el servicio conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) .	I	Inciso I)	✓	---	✓	---
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación Pública.	J	Inciso J)	✓	---	✓	---
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene penalizaciones y/o pendiente entrega alguna con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	✓	---	✓	---
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.	L	Inciso L)	✓	---	✓	---
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social , debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR , misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	Inciso M)	✓	---	✓	---
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	Inciso N)	✓	---	✓	---
17	Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con	O	Inciso O)	✓	---	✓	---

	<p>discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>						
18	<p>Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	P	Inciso P)	✓	---	✓	---
19	<p>Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente Licitación Pública, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	Q	Inciso Q)	✓	---	✓	---
20	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.</p>	R	Inciso R)	✓	---	✓	---
21	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo entregar original del acuse de recibido a la convocante.).</p>	S	Inciso S)	✓	---	✓	---
22	<p>Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.</p>	T	Inciso T)	✓	---	✓	---
23	<p>Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.</p> <p>Asimismo, que el personal que asigne para atender el servicio, deberá contar con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo; obligándose a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro</p>	U	Inciso U)	✓	---	✓	---

	<p>Social (IMSS). Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo técnico) en su numeral 10.</p> <p>El licitante adjudicado deberá entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación: EMA (Emisión Mensual Anticipada): mensualmente; EBA (Emisión Bimestral Anticipada): bimestralmente.</p> <p>Ambos de la descarga del portal del IDSE (IMSS desde su casa) de cada licitante (Solo se acepta el que genera el IMSS).</p> <p>Asimismo, deberá entregar Constancias de Opinión de Cumplimiento positiva de Obligaciones de seguridad social (IMSS) obtenida a través del portal de internet del IMSS (mensual) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (bimestral), lo anterior de forma escrita en papel membretado.</p>							
24	Se deberán entregar fotografías del uniforme y credenciales del personal de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo Técnico) .	V	Inciso V)	✓	---	✓	---	
25	Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumplirá con las siguientes normas oficiales: - NOM-017-STPS-2024 - Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. - NOM-030-STPS-2009 - Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.	W	Inciso W)	✓	---	✓	---	
26	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de personal y experiencia comprobable, lo cual deberá de acreditar, mediante la presentación en copia, de un contrato de prestación de servicio de Limpieza , celebrado con el Sector público o privado, firmado por el representante legal con al menos 10 meses continuos, con fecha de expedición no mayor a 4 años.	X	Inciso X)	✓	---	✓	---	
27	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado el supervisor solicitado en el Anexo 1 (Anexo Técnico) contará con un mínimo de estudios de nivel primaria .	Y	Inciso Y)	✓	---	✓	---	
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el licitante adjudicado entregará al Administrador del contrato de manera mensual y por escrito, la relación de sus trabajadores como se solicita en el Anexo 1 (Anexo Técnico) .	Z	Inciso Z)	✓	---	✓	---	
29	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, responderá de los defectos o vicios ocultos de los bienes y calidad del servicio, así como en cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido, conforme lo establece el artículo 31 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, para lo cual entregará Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil , por el monto de Un Millón de Pesos, a más tardar a la firma del contrato, tal como se establece en el numeral 12 del Anexo 1 (Anexo Técnico) .	AA	Inciso AA)	✓	---	✓	---	
30	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones	BB	Inciso BB)	✓	---	✓	---	



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

<p>en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

En el acto de presentación y apertura de propuestas, con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin IVA de las proposiciones y a los importes totales de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consigna a continuación:

1. SEGUMOR, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total por cantidad de Elementos	Total por 236 días
Única	Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	Servicio	24 Operarios	\$489.00	\$11,736.00	\$2,769,696.00
			1 Supervisor	\$494.00	\$5494.00	\$116,584.00
SUBTOTAL						\$2,886,280.00
IVA						\$461,804.80
TOTAL						\$3,348,084.80

(TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	CHUBB
NÚMERO DE FIANZA	2389372
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$167,404.24



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

2. INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total por cantidad de Elementos	Total por 233 días
Única	Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	Servicio	24 Operarios	\$550.00	\$13,200.00	\$3,075,600.00
			1 Supervisor	\$572.00	\$572.00	\$133,276.00
SUBTOTAL						\$3,208,876.00
IVA						\$513,420.16
TOTAL						\$3,722,296.16

(TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.)

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	DORAMA
NÚMERO DE FIANZA	26A09999
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$199,466.64

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los servidores públicos: C.P. Mónica Monserrat Durán Romano, Representante de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, la C.P. Laura Leticia Gual Yáñez, Comisaría Pública de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, así como uno de los licitantes presentes la C. María Claudia Zaragoza Robles, representante de la empresa INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V., y la C. Guadalupe López Brito, representante de la empresa SEGUMOR S.A. DE C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

QUINTO.- Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante, Dirección de Administración y Finanzas, en coordinación con el área requirente, Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las Bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 06 de marzo de 2026, de las siguientes empresas licitantes:

NO.	PERSONA FÍSICA O MORAL
1	SEGUMOR, S.A. DE C.V.
2	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

DICTÁMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, a través de la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **UTEZ-EA-N01-2026, referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ)**, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

Primero.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las Bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos se encuentran establecidos en los numerales 22, 22.1, 22.2 y 22.5 de las Bases de Licitación, que a la letra se transcriben:

22. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES.

22.1 *Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá fundamento para el Fallo.*

22.2 *Criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:*

A) *Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:*

1. Legal. *Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del licitante, de acuerdo al punto 14.1 de las Bases.*
2. Técnica. *Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2 de las Bases, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.*

B) *La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:*

1. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los*

distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

22.5 La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la Solicitante, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto 22.1.




Segundo.- Se procedió a realizar la **evaluación legal y administrativa** de los documentos, en la que se verificó que cumplieran con la información solicitada:

Anexos / Documentos	Documento Solicitado	Anexos	Referencia Bases de Licitación Pública	SEGUMOR S.A. DE C.V		INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	
				PRESENTA		PRESENTA	
				SI	NO	SI	NO
	Anexos						
1	Documento para acreditar la personalidad jurídica.	Anexo 2	Punto 14.1.	Cumple	---	Cumple	---
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	Punto 16.2	Cumple	---	Cumple	---
	Propuesta Técnica (SOBRE A)		Punto 16.2	Cumple	---	Cumple	---
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmado en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	Inciso A)	Cumple	---	Cumple	---
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Inciso B)	Cumple	---	Cumple	---
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que	C	Inciso C)	Cumple	---	Cumple	---



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

	manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.						
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Inciso D)	Cumple	---	Cumple	---
7	Presentar declaración de integridad a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretarías, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, al Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o que constituyan un delito.	E	Inciso E)	Cumple	---	Cumple	---
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente Licitación Pública, de acuerdo al punto 9.4 de las Bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	Inciso F)	Cumple	---	Cumple	---
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4 de las Bases de la presente Licitación Pública.	G	Inciso G)	Cumple	---	Cumple	---



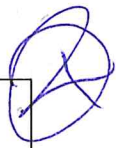



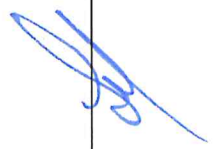

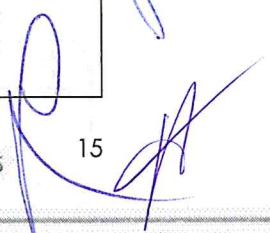
Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1 de las Bases y el Anexo 1 (Anexo Técnico) , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las Bases.	H	Inciso H)	Cumple	---	Cumple	---	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 de las Bases conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las Bases de la presente Licitación Pública, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma. Asimismo, que para el caso en que el servicio presente alguna falla o anomalía, el licitante adjudicado se obliga a reponer el servicio conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) .	I	Inciso I)	Cumple	---	Cumple	---	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación Pública.	J	Inciso J)	Cumple	---	Cumple	---	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene penalizaciones y/o pendiente entrega alguna con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	Cumple	---	Cumple	---	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.	L	Inciso L)	Cumple	---	Cumple	---	

Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social , debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	Inciso M)	Cumple	---	Cumple	---
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	Inciso N)	Cumple	---	Cumple	---
17	Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos , de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Inciso O)	Cumple Indica que no cuenta con personal con discapacidad No es motivo de desechamiento	---	Cumple Indica que No aplica No es motivo de desechamiento	---
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos . En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	Cumple No es motivo de desechamiento	---	Cumple No es motivo de desechamiento	---
19	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente	Q	Inciso Q)	Cumple	---	Cumple	---

Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

	Licitación Pública, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.							
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	Inciso R)	Cumple	---	Cumple	---	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo entregar original del acuse de recibido a la convocante.)	S	Inciso S)	Cumple	---	Cumple	---	 
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	Inciso T)	Cumple		Cumple	---	
23	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio. Asimismo, que el personal que asigne para atender el servicio, deberá contar con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo; obligándose a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo técnico) en su numeral 10. El licitante adjudicado deberá entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación:	U	Inciso U)	Cumple	---	Cumple	---	  



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

	<p>EMA (Emisión Mensual Anticipada): <u>mensualmente</u>;</p> <p>EBA (Emisión Bimestral Anticipada): <u>bimestralmente</u>.</p> <p>Ambos de la descarga del portal del IDSE (IMSS desde su casa) de cada licitante (Solo se acepta el que genera el IMSS).</p> <p>Asimismo, deberá entregar Constancias de Opinión de Cumplimiento positiva de Obligaciones de seguridad social (IMSS) obtenida a través del portal de internet del IMSS (mensual) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (bimestral), lo anterior de forma escrita en papel membretado.</p>						
24	Se deberán entregar fotografías del uniforme y credenciales del personal de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo técnico) .	V	Inciso V)	Cumple	---	Cumple	---
25	Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumplirá con las siguientes normas oficiales: - NOM-017-STPS-2024 - Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. - NOM-030-STPS-2009 - Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.	W	Inciso W)	Cumple	---	Cumple	---
26	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de personal y experiencia comprobable, lo cual deberá de acreditar, mediante la presentación en copia, de un contrato de prestación de servicio de Limpieza , celebrado con el Sector público o privado, firmado por el representante legal con al menos 10 meses continuos, con fecha de expedición no mayor a 4 años.	X	Inciso X)	Cumple	---	Cumple	---
27	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado el supervisor solicitado en el Anexo 1 (Anexo Técnico) contará con un mínimo de estudios de nivel primaria .	Y	Inciso Y)	Cumple	---	Cumple	---
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el licitante adjudicado entregará al Administrador del contrato de manera mensual y por escrito, la relación de sus trabajadores como se solicita en el Anexo 1 (Anexo Técnico) .	Z	Inciso Z)	Cumple	---	Cumple	---
29	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar	AA	Inciso AA)	Cumple	---	Cumple	---



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

	adjudicado, responderá de los defectos o vicios ocultos de los bienes y calidad del servicio, así como en cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido, conforme lo establece el artículo 31 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, para lo cual entregará Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil , por el monto de Un Millón de Pesos, a más tardar a la firma del contrato, tal como se establece en el numeral 12 del Anexo 1 (Anexo Técnico).						
30	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos	BB	Inciso BB)	Cumple	---	Cumple	---

Se precisa que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 16.4 de las Bases de Licitación, los documentos O) y P) no son motivo de desechamiento.

Ahora bien, derivado de la evaluación legal y administrativa de las propuestas presentadas, se determinó que los siguientes licitantes CUMPLEN de forma legal y administrativa con los documentos solicitados en las Bases de Licitación, por lo tanto son susceptibles de analizarse.

Nº	LICITANTES QUE CUMPLE CON LA INFORMACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
1	SEGUMOR, S.A. DE C.V.
2	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.

Tercero.- Por lo tanto, en términos de lo establecido por los artículos 43 de la Ley; 40 y 41 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 inciso A) numeral 2 de las bases de licitación, se procede a realizar el **Análisis Técnico** de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las Bases de Licitación, de acuerdo con la siguiente tabla:



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

Partida	Descripción del Servicio	SEGUMOR S.A. de C.V.	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. de C.V.																																																
		Cumple con lo solicitado SI/NO	Cumple con lo solicitado SI/NO																																																
Única	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS	Cumple	Cumple																																																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Partida</th> <th style="width: 40%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Unidad</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Única</td> <td rowspan="2">Servicio de Limpieza para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Servicio</td> <td style="text-align: center;">24 Operarios</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1 Supervisor</td> </tr> </tbody> </table> <p>1. Prestación del servicio cotidiano de Limpieza a las Instalaciones y Mobiliario de la UTEZ, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%;">1</td><td>Recolección de residuos y separación de basura PET, papel/cartón, aluminio, orgánico y otros</td></tr> <tr><td>2</td><td>Separación de residuos</td></tr> <tr><td>3</td><td>Limpieza de cestos</td></tr> <tr><td>4</td><td>Limpieza de cancelería y vidrios</td></tr> <tr><td>5</td><td>Limpieza de barandales</td></tr> <tr><td>6</td><td>Limpieza de ventiladores</td></tr> <tr><td>7</td><td>Limpieza y desmanchado de pisos y losetas</td></tr> <tr><td>8</td><td>Limpieza y desmanchado de paredes</td></tr> <tr><td>9</td><td>Limpieza de escritorios</td></tr> <tr><td>10</td><td>Limpieza de tapicería de sillas</td></tr> <tr><td>11</td><td>Limpieza de archiveros</td></tr> <tr><td>12</td><td>Limpieza y desmanchado de teléfonos</td></tr> <tr><td>13</td><td>Limpieza de mingitorios secos</td></tr> <tr><td>14</td><td>Lavado, desinfectado, desodorizado y aromatizado de sanitarios generales y privados (dos veces por turno y/o cuando se requiera), considerando utilizar trapeador exclusivo para sanitarios debidamente etiquetados</td></tr> <tr><td>15</td><td>Limpieza de corredores y vestíbulos</td></tr> <tr><td>16</td><td>Limpieza de áreas exteriores de edificios (andadores), estacionamientos y de caseta de vigilancia</td></tr> <tr><td>17</td><td>Concentración de residuos en el lugar indicado (almacén temporal de residuos) por el personal responsable de la UTEZ</td></tr> <tr><td>18</td><td>Tratamiento anti-percudido de muebles sanitarios</td></tr> <tr><td>19</td><td>Lavado de vidrios de oficina por ambos lados (un metro de altura)</td></tr> <tr><td>20</td><td>Lavado de escaleras y pasillos</td></tr> <tr><td>21</td><td>Lavado de trastes</td></tr> </table>			Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Única	Servicio de Limpieza para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	Servicio	24 Operarios	1 Supervisor	1	Recolección de residuos y separación de basura PET, papel/cartón, aluminio, orgánico y otros	2	Separación de residuos	3	Limpieza de cestos	4	Limpieza de cancelería y vidrios	5	Limpieza de barandales	6	Limpieza de ventiladores	7	Limpieza y desmanchado de pisos y losetas	8	Limpieza y desmanchado de paredes	9	Limpieza de escritorios	10	Limpieza de tapicería de sillas	11	Limpieza de archiveros	12	Limpieza y desmanchado de teléfonos	13	Limpieza de mingitorios secos	14	Lavado, desinfectado, desodorizado y aromatizado de sanitarios generales y privados (dos veces por turno y/o cuando se requiera), considerando utilizar trapeador exclusivo para sanitarios debidamente etiquetados	15	Limpieza de corredores y vestíbulos	16	Limpieza de áreas exteriores de edificios (andadores), estacionamientos y de caseta de vigilancia	17	Concentración de residuos en el lugar indicado (almacén temporal de residuos) por el personal responsable de la UTEZ	18	Tratamiento anti-percudido de muebles sanitarios	19	Lavado de vidrios de oficina por ambos lados (un metro de altura)	20
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad																																																
Única	Servicio de Limpieza para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	Servicio	24 Operarios																																																
			1 Supervisor																																																
1	Recolección de residuos y separación de basura PET, papel/cartón, aluminio, orgánico y otros																																																		
2	Separación de residuos																																																		
3	Limpieza de cestos																																																		
4	Limpieza de cancelería y vidrios																																																		
5	Limpieza de barandales																																																		
6	Limpieza de ventiladores																																																		
7	Limpieza y desmanchado de pisos y losetas																																																		
8	Limpieza y desmanchado de paredes																																																		
9	Limpieza de escritorios																																																		
10	Limpieza de tapicería de sillas																																																		
11	Limpieza de archiveros																																																		
12	Limpieza y desmanchado de teléfonos																																																		
13	Limpieza de mingitorios secos																																																		
14	Lavado, desinfectado, desodorizado y aromatizado de sanitarios generales y privados (dos veces por turno y/o cuando se requiera), considerando utilizar trapeador exclusivo para sanitarios debidamente etiquetados																																																		
15	Limpieza de corredores y vestíbulos																																																		
16	Limpieza de áreas exteriores de edificios (andadores), estacionamientos y de caseta de vigilancia																																																		
17	Concentración de residuos en el lugar indicado (almacén temporal de residuos) por el personal responsable de la UTEZ																																																		
18	Tratamiento anti-percudido de muebles sanitarios																																																		
19	Lavado de vidrios de oficina por ambos lados (un metro de altura)																																																		
20	Lavado de escaleras y pasillos																																																		
21	Lavado de trastes																																																		
Única	<p>2. El servicio señalado deberá ser realizado en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, las cuales están conformadas por las aulas, laboratorios, talleres, oficinas y áreas deportivas en los siguientes edificios:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%;">1</td><td>Docencia 1</td></tr> <tr><td>2</td><td>Docencia 2</td></tr> <tr><td>3</td><td>Docencia 3</td></tr> <tr><td>4</td><td>Docencia 4</td></tr> <tr><td>5</td><td>Docencia 5</td></tr> <tr><td>6</td><td>Taller pesado 1 y Almacén de Adquisiciones</td></tr> <tr><td>7</td><td>Taller pesado 2 y Taller de Recursos Materiales</td></tr> <tr><td>8</td><td>Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)</td></tr> <tr><td>9</td><td>Biblioteca, Auditorio Pacheco y Salón Seminarios</td></tr> <tr><td>10</td><td>Rectoría</td></tr> <tr><td>11</td><td>Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)</td></tr> <tr><td>12</td><td>Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)</td></tr> <tr><td>13</td><td>Áreas deportivas (vestidores, canchas y baños)</td></tr> <tr><td>14</td><td>Gimnasio- Auditorio</td></tr> <tr><td>15</td><td>Áreas Comunes</td></tr> </table>	1	Docencia 1	2	Docencia 2	3	Docencia 3	4	Docencia 4	5	Docencia 5	6	Taller pesado 1 y Almacén de Adquisiciones	7	Taller pesado 2 y Taller de Recursos Materiales	8	Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)	9	Biblioteca, Auditorio Pacheco y Salón Seminarios	10	Rectoría	11	Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)	12	Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)	13	Áreas deportivas (vestidores, canchas y baños)	14	Gimnasio- Auditorio	15	Áreas Comunes	Cumple	Cumple																		
	1	Docencia 1																																																	
2	Docencia 2																																																		
3	Docencia 3																																																		
4	Docencia 4																																																		
5	Docencia 5																																																		
6	Taller pesado 1 y Almacén de Adquisiciones																																																		
7	Taller pesado 2 y Taller de Recursos Materiales																																																		
8	Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)																																																		
9	Biblioteca, Auditorio Pacheco y Salón Seminarios																																																		
10	Rectoría																																																		
11	Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)																																																		
12	Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)																																																		
13	Áreas deportivas (vestidores, canchas y baños)																																																		
14	Gimnasio- Auditorio																																																		
15	Áreas Comunes																																																		



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

3. En la plantilla de personal, el licitante adjudicado deberá mantener cuando menos a dos trabajadores de sexo masculino, a fin de programar tareas que por su naturaleza requieren sean realizadas por un hombre.

Distribución estimada de personal:

Área	No. de personas asignadas
1) Docencia 1	3
2) Docencia 2	3
3) Docencia 3	3
4) Docencia 4	2
5) Docencia 5	3
6) Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)	2
7) Taller Pesado 1 y Almacén de Adquisiciones	1
8) Taller Pesado 2 y Taller de Recursos Materiales	1
9) Biblioteca, Auditorio Pacheco y Salón Seminarios	1
10) Rectoría	2
11) Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)	1
12) Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)	1
13) Gimnasio- Auditorio / Áreas deportivas (vestidores, canchas y baños)	1
14) Supervisor de personal y atención de solicitudes directas	1
Total	25

Cumple

Cumple

4. Periodicidad de los Servicios

No.	SERVICIO A PROPORCIONAR	PERIODICIDAD DE REALIZACIÓN	
		DIARIO	SEMANAL
1	Recolección de residuos y separación de basura PET, papel/cartón, aluminio, orgánico y otros	x	
2	Separación de residuos	x	
3	Limpieza de cestos	x	
4	Limpieza de cancelería y vidrios		x
5	Limpieza de barandales		x
6	Limpieza de ventiladores		x
7	Limpieza y desmanchado de pisos y losetas	x	
8	Limpieza y desmanchado de paredes		x
9	Limpieza de escritorios	x	
10	Limpieza de tapicería de sillas		x
11	Limpieza de archiveros	x	
12	Limpieza y desmanchado de teléfonos	x	
13	Limpieza de mingitorios secos	x	
14	Lavado, desinfectado, desodorizado y aromatizado de sanitarios generales y privados (dos veces por turno y/o cuando se requiera), considerando utilizar trapeador exclusivo para sanitarios debidamente etiquetados	x	
15	Limpieza de corredores y vestíbulos	x	
16	Limpieza de áreas exteriores de edificios (andadores), estacionamientos y de caseta de vigilancia	x	
17	Concentración de residuos en el lugar indicado (almacén temporal de residuos) por el personal responsable de "LA UTEZ"	x	
18	Tratamiento anti percudido de muebles sanitarios		x
19	Lavado de vidrios de oficina por ambos lados (un metro de altura)		x
20	Lavado de escaleras y pasillos		x
21	Lavado de trastes	x	

Cumple

Cumple

5. Calendario de prestación de servicios de limpieza

Cumple

Cumple



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

La prestación del **Servicio de Limpieza** se llevará a cabo en el domicilio de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicado en Avenida Universidad Tecnológica número 1, Colonia Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos C.P. 62765 a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026. El personal de limpieza desarrollará sus actividades en dos horarios:

- **Lunes a Viernes** en dos turnos, el turno matutino de las 6:00 a las 14:00 horas con **quince** operarios, y el turno vespertino de las 12:30 a las 20:30 horas con **nueve** operarios, el **supervisor** con un horario de 12X12 de 6:00 a las 18:00 horas.
- **Sábados de las 6:00 a 14:00 horas con el total de la plantilla, asignándose un total de VEINTICINCO TRABAJADORES** de limpieza, incluyendo a su **supervisor**.

No.	Área	No. de personas asignadas	Turno Matutino (6:00 a 14:00 Hrs) 15 operarios	Turno Vespertino (12:30 a 20:30 Hrs.) 9 Operarios	Mixto (06:00 a 18:00 Hrs.) 1 Supervisor
1	Docencia 1	3	2	1	0
2	Docencia 2	3	2	1	0
3	Docencia 3	3	2	1	0
4	Docencia 4	2	1	1	0
5	Docencia 5	3	2	1	0
6	Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)	2	1	1	0
7	Taller pesado 1 y Almacén de Adquisiciones	1	1	1	0
8	Taller pesado 2 y Taller de Recursos Materiales	1			
9	Biblioteca, Auditorio Pacheco y Salón Seminarios	1	1	0	0
10	Rectoría	2	2	0	0
11	Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)	1	1	1	0
12	Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)	1			
13	Gimnasio- Auditorio / Áreas deportivas (vestidores, canchas y baños)	1	0	1	0
14	Supervisor de personal y atención de solicitudes directas	1	0	0	1
Totales		25	15	9	1

6. El personal de limpieza deberá estar uniformado. El uniforme estará integrado mínimo de los siguientes artículos, los cuales deberán ser proporcionados por el licitante adjudicado:

1. Pantalón.
2. Filipina
3. Credencial de identificación.

Deberán presentar en su propuesta técnica, fotografías del uniforme y credenciales.

Cumple

Cumple

7. El personal del servicio tendrá la obligación de colocar los materiales de limpieza e higiene (**proporcionados por la convocante**) que se requieran en los servicios sanitarios de los edificios señalados en el numeral 2 del **Anexo 1 (Anexo técnico)**. Así mismo, los residuos sólidos y biodegradables que se generen en las diversas áreas, deberán ser separados y dispuestos en las áreas establecidas para dicho fin.

Cumple

Cumple

8. El servicio deberá cumplir con las siguientes normas oficiales:

- **NOM-017-STPS-2024** - Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- **NOM-030-STPS-2009** - Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.

Cumple

Cumple



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

<p>9. Deberá contar con la capacidad de personal y experiencia comprobable, lo cual deberá de acreditar, mediante la presentación en copia, de un contrato de prestación de servicio de Limpieza, celebrado con el Sector público o privado, firmado por el representante legal con al menos 10 meses continuos, con fecha de expedición no mayor a 4 años.</p>	Cumple	Cumple
<p>10. El personal que se asigne para atender el servicio, deberá contar con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo, por lo que, de resultar ser el Licitante adjudicado, será responsable de su personal, económica y laboralmente.</p> <p>En caso de resultar adjudicado deberá entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación:</p> <p>EMA (Emisión Mensual Anticipada): mensualmente; EBA (Emisión Bimestral Anticipada): bimestralmente.</p> <p>Ambos de la descarga del portal del IDSE (IMSS desde su casa) de cada licitante (Solo se acepta el que genera el IMSS).</p> <p>Asimismo, deberá entregar Constancias de Opinión de Cumplimiento Positiva de Obligaciones de seguridad social (IMSS) obtenida a través del portal de internet del IMSS (mensual) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (bimestral), lo anterior de forma escrita en papel membretado.</p>	Cumple	Cumple
<p>11. Aspectos adicionales a considerar.</p> <p>A. De 06:00 a 09:00 Horas deberá efectuar la primera limpieza de rutina de escritorios, sillas y privados, así como recolección de basura, con el fin de que estén listos cuando entre el personal y los alumnos de la UTEZ.</p> <p>B. De 09:00 a 14:00 Horas deberán atender las áreas comunes como son: vestíbulos, escaleras, patios, sanitarios, pasillos, banquetas, etc.</p> <p>C. De 15:00 a 20:30 Horas deberá efectuarse la limpieza de los salones y talleres, una vez retirados los alumnos.</p> <p>D. Los horarios señalados en el apartado A y B podrán sufrir ajustes de acuerdo con las necesidades académicas de la UTEZ, previo convenio.</p> <p>E. El horario de los alimentos del personal deberá ser escalonado, máximo 30 minutos, con el objeto de evitar el descuido de las áreas de trabajo.</p> <p>F. Se deberá notificar al Departamento de Recursos Materiales y Servicios, el reporte de daños y/o anomalías detectadas por el personal de limpieza.</p> <p>G. El personal de limpieza deberá estar debidamente presentable, uniformado y portar gafete de identificación en forma obligatoria diariamente.</p> <p>H. El personal de limpieza, se obliga a registrar su asistencia mediante tarjeta de control que será proporcionada por la misma empresa.</p> <p>I. La ausencia por licencia, enfermedad u otros casos deberán ser cubiertas por la empresa, (sustituyendo al personal) en un período no mayor a tres horas, debiendo notificar dicha sustitución de manera escrita y/o electrónica a la Convocante para conocimiento.</p> <p>J. Los elementos que el prestador del servicio asigne a la UTEZ, permanecerán durante su jornada laboral en las instalaciones de la Universidad, en caso de que el prestador del servicio retire algún elemento sin autorización del solicitante del servicio se tomará como inasistencia.</p> <p>K. El Supervisor del servicio que asigne a la UTEZ, deberán tener estudios mínimos de primaria concluida, verificable con certificado. Por lo anterior, es importante que sepa leer y escribir correctamente.</p> <p>L. El prestador del servicio deberá asignar al Supervisor un equipo telefónico con cargador para comunicación.</p> <p>M. El prestador del servicio deberá de entregar por escrito en hoja membretada un reporte mensual de actividades con evidencia fotográfica, mismo que será entregado al Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios.</p> <p>N. El licitante adjudicado deberá de entregar, desde la firma del contrato correspondiente, de forma mensual, según corresponda, la relación de sus trabajadores que prestarán los servicios especializados o ejecutarán las obras especializadas a favor de "LA UTEZ", indicando su nombre, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), número de seguridad social y salario base de cotización, lo cual podrá cumplirse con la entrega de la Emisión Mensual anticipada (EMA) y de la Emisión Bimestral anticipada (EBA) las cuales pueden descargarse del portal del Instituto Mexicano del Seguro Social, documentación que formará parte integral del contrato.</p>	Cumple	Cumple
<p>12. Garantía de cumplimiento. En caso de resultar adjudicado, deberá presentar garantía relativa del cumplimiento del contrato por el 20% del monto total del contrato y póliza de seguro de responsabilidad civil por un monto de un millón de pesos.</p>	Cumple	Cumple



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

<p>13. Garantía del Servicio. El servicio ofertado deberá contar con una garantía del licitante adjudicado, a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del año 2026 de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas de este Anexo técnico y estarán vigentes a partir de la fecha en que sean entregados y aceptados expresamente a satisfacción del área requirente. La garantía antes referida deberá ser presentada en papel membretado y sellada por el licitante adjudicado, firmado por el representante legal; especificando las características de la garantía, su cobertura y vigencia.</p>	Cumple	Cumple
<p>14. Garantía de Reposición. El licitante adjudicado queda facultado para mover libremente y sin ninguna limitación al personal asignado para la presentación del servicio materia de esta Licitación Pública, con la única salvedad de cubrir oportunamente las plazas contratadas, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, mismo que será notificado a la Convocante por escrito en hoja membretada y/o electrónicamente, teniendo un plazo no mayor a tres horas para colocar su remplazo.</p>	Cumple	Cumple
<p>15. Forma de pago. El pago será mensual a mes vencido a través del Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, dentro de los quince días hábiles posteriores a la presentación de las facturas originales, previa conformidad del área requirente, el proveedor deberá entregar las facturas originales con la descripción de los servicios y con el sello de recibido del área requirente, con los siguientes datos: facturar los servicios contratados a nombre de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, R.F.C. UTE000823EX4, con domicilio fiscal: Avenida Universidad Tecnológica número 1, Col. Palo Escrito, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, C.P. 62765, cantidad, unidad de medida, precio unitario, subtotal, IVA, total y el importe con letra, sin alteraciones, tachaduras o enmendaduras, dichas facturas deberán entregarse en las oficinas del área requirente, recabando en la misma el sello, el nombre, cargo y firma de la persona que recepcione los servicios objeto del presente contrato.</p>	Cumple	Cumple
<p>16. Comprobación de la entrega del servicio. El prestador del servicio deberá de entregar factura original y en hoja membretada un reporte mensual de actividades con evidencia fotográfica, mismo que será entregado al Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios.</p>	Cumple	Cumple
<p>17. Importante.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cotización deberá considerar una vigencia de 30 días naturales. 2. La cotización deberá incluir datos fiscales, RFC y domicilio. 3. La propuesta económica deberá presentarse a precio unitario, el cual deberá ser fijo, en moneda nacional, por partida única, señalando Subtotal, IVA y Total. 4. La cotización deberá considerar el efecto del incremento del Salario Mínimo, así como los efectos de las prestaciones sociales establecidas en la Ley Federal del Trabajo para el Ejercicio 2026. 	Cumple	Cumple

SEXTO. De igual manera, se concluye que las siguientes propuestas CUMPLEN legal, administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el Anexo Técnico de las Bases de la Licitación, por lo que los licitantes que son susceptibles de evaluación económica son:

Nº	LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA
1	SEGUMOR, S.A. DE C.V.
2	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ)

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las Bases, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

En base a lo anterior, se procedió a realizar la evaluación económica de las empresas SEGUMOR, S.A. DE C.V. e INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V., mismas que hicieron la siguiente oferta económica:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	SEGUMOR, S.A. DE C.V.			INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.		
				Precio Unitario	Total por cantidad de Elementos	Total por 236 días	Precio Unitario	Total por cantidad de Elementos	Total por 233 días
Única	Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	Servicio	24 Operarios	\$489.00	\$11,736.00	\$2,769,696.00	\$550.00	\$13,200.00	\$3,075,600.00
			1 Supervisor	\$494.00	\$5494.00	\$116,584.00	\$572.00	\$572.00	\$133,276.00
SUBTOTAL						\$2,886,280.00			\$3,208,876.00
IVA						\$461,804.80			\$513,420.16
TOTAL						\$3,348,084.80			\$3,722,296.16

Del análisis realizado a la propuesta económica de **INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.**, se detectó que en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas por error se hizo constar en la tabla de Total, un período de 236 días, sin embargo, lo correcto de acuerdo a la propuesta económica presentada, es de 233 días.

Ahora bien, se prevé que el servicio sea durante el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre del año 2026 (236 días), por lo tanto, con fundamento en el artículo 44 del



Licitación Pública
 Número UTEZ-EA-N01-2026
 Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
 de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
 del Estado de Morelos (UTEZ)

Reglamento de la Ley, se procede a rectificar la propuesta de la empresa, como a continuación se indica:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	SEGUMOR S.A. DE C.V.			INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.		
				Precio Unitario	Total por cantidad de Elementos	Total por 236 días	Precio Unitario	Total por cantidad de Elementos	Total por 236 días
Única	Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	Servicio	24 Operarios	\$489.00	\$11,736.00	\$2,769,696.00	\$550.00	\$13,200.00	\$3,115,200.00
			1 Supervisor	\$494.00	\$5494.00	\$116,584.00	\$572.00	\$572.00	\$134,992.00
					SUBTOTAL	\$2,886,280.00			\$3,250,192.00
					IVA	\$461,804.80			\$520,030.72
					TOTAL	\$3,348,084.80			\$3,770,222.72

Derivado de lo anterior, se colige que la propuesta económica presentada por SEGUMOR S.A. de C.V., se encuentra dentro de los precios aceptables por la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

EMISIÓN DE FALLO

Atento a lo anterior, a las facultades de la Dirección de Administración y Finanzas, a la suficiencia presupuestal asignada para el ejercicio 2026 y a lo establecido por los artículos 28 fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, **SE ADJUDICA la partida única al licitante: SEGUMOR S.A. de C.V.**, con su propuesta económica entregada por un monto total de \$3,348,084.80 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.) IVA incluido, del período comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2026, en virtud de ser la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas aceptadas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, cuyo precio es el que se desglosa de la siguiente manera:



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

SEGUMOR, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total por cantidad de Elementos	Total por 236 días
Única	Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	Servicio	24 Operarios	\$489.00	\$11,736.00	\$2,769,696.00
			1 Supervisor	\$494.00	\$5494.00	\$116,584.00
SUBTOTAL						\$2,886,280.00
IVA						\$461,804.80
TOTAL						\$3,348,084.80

(TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1, Colonia Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos C.P. 62765.

El contrato correspondiente lo elaborará el Abogado General, para lo cual el licitante adjudicado deberá entregar de manera inmediata a la notificación del fallo, la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas).
- Reformas a los estatutos sociales (en caso de que existan).
- Poder Notarial.
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato (INE, cedula profesional, pasaporte vigente).
- Comprobante de domicilio reciente.
- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato.
- Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, no mayor a 30 días naturales anteriores a la firma del contrato.
- Opinión de cumplimiento positiva del IMSS vigente a la firma del contrato de conformidad con el acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2025 dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.
- Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.
- Opinión de cumplimiento positiva del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

- 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.
- k) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, así mismo hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.

Referente a la garantía de cumplimiento del contrato, esta deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, en términos del artículo 75 segundo párrafo de la Ley, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5 de las Bases.

En el caso de que el consultante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la ley y 76 de su Reglamento.

Esta acta funge como notificación para el licitante adjudicado en términos del artículo 45 de la Ley, asimismo, para efectos de los participantes que no hayan asistido al presente acto en términos del artículo 34 del Reglamento, se pone a disposición a partir de esta fecha, copia de la presente acta en la página oficial de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado Morelos, en la siguiente liga: <http://www.utez.edu.mx/index.php/adquisiciones>, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las diez treinta y cinco horas del día treinta de marzo del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de veintisiete páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C.P. MÓNICA MONSERRAT DURÁN ROMANO SUPLENTE DE LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS (DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)	
COORDINADORA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



Licitación Pública
Número UTEZ-EA-N01-2026
Referente a la contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ)

C.P. LAURA LETICIA GUAL YAÑEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. COMISARIA PÚBLICA	
LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DIRECTORA DE ASUNTOS LABORALES	
MTRO. ANGEL ESTRADA ARTEAGA REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS) SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UTEZ.	
M. EN D. JOSÉ VALENTÍN ROMERO CEDILLO ABOGADO GENERAL DE LA UTEZ	
C.P. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ROMANO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE (DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS) JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UTEZ	
MTRA. VIRIDIANA HEREDIA MÉNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PROYECTOS Y APOYO AL CONTROL INTERNO	

----- FIN DEL ACTA -----